



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Espejo  
Bolívar y José Benigno Grijalva

Número de Repertorio: 2017-17

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Diecinueve de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 111 a 113 con el número de inscripción 17 celebrado entre: ((QUEENROSES SA. en calidad de RAZÓN SOCIAL), [YEPEZ MONCAYO MARIA FERNANDA en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Ramiro Quelal Trujillo  
Registrador de la Propiedad .



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO  
INSCRIPCIONES  
Sup. Susana Meneses

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D-32580

FACTURA N° .....  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de ..... fojas(s) útiles (as), que me han presentado para este efecto y que acto seguido devolví al Interesado.

Quito, a 20 NOV 2017

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000032580



20171701070004070



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701070004070

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:11).

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

